



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELACION DE INSCRIPCIÓN EN EL  
REGISTRO DE VALORES DE SOCIEDAD QUE  
INDICA.

SANTIAGO, **24 FEB 2010**  
RESOLUCION EXENTA N° 149

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en el artículo 4° del D.S. N°587 que contiene el Reglamento de Sociedades Anónimas;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que en junta extraordinaria de accionistas de "CHUMAY CAPITAL DE RIESGO S.A.", celebrada el día 11 de diciembre de 2009 y reducida a escritura pública con fecha 21 de diciembre de 2009, en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozo Aguilar, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores de esta Superintendencia, por cuanto la sociedad a esa fecha no había logrado constituir un Fondo de Inversión de conformidad al Título VII de la Ley N° 18.815.

2.- Que siendo un acuerdo que da derecho a retiro a los accionistas disidentes, ningún accionista hizo uso de ese derecho por haber sido acordado por la unanimidad, no existiendo por tanto situaciones pendientes por concepto del ejercicio de dicho derecho.

3.- Que el Gerente General de la sociedad ha informado que no existen traspasos de acciones pendientes y que la sociedad no reúne los requisitos legales necesarios que hacen obligatoria su inscripción.



4.- Que con fecha 21 de diciembre de 2009, fue presentada por la sociedad identificada en el primer considerando, la solicitud de la cancelación de la inscripción de la misma en el Registro de Valores.

**RESUELVO:**

Cancélese, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores N° 962, correspondiente a la sociedad anónima denominada "CHUMAY CAPITAL DE RIESGO S.A.

Cúmplase con la medida de publicidad contenida en el punto 3.4, Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
  
GUILLERMO LARRAIN RIOS  
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl